

d) Importe de adjudicación: 151.000 €.

Mérida, a 21 de enero de 2002. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99, DOE nº 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 29 de enero de 2002, por el que se somete a información pública el expediente de declaración de utilidad pública del monte denominado “Baldíos de la Muela, Peña Negra y otros”, propiedad del Ayuntamiento de La Garganta.

En la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura se instruye expediente de declaración de utilidad pública del monte denominado “Baldíos de la Muela, Peña Negra y otros”, propiedad del Ayuntamiento de La Garganta (Cáceres), tramitado conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962 de 22 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, he acordado someter el expediente a un periodo de información pública, a fin de que cualquier perso-

na física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de esta Dirección General sitas en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avda. de Portugal s/n. de Mérida, y formular las alegaciones que estime procedentes, por un plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Mérida, a 29 de enero de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 31 de enero de 2002, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de Ley de Montes tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE nº 12 de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Badajoz, a 31 de enero de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANEXO

EXPEDIENTE:	49/01-M	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:
RESOLUCIÓN DE APLIACIÓN DE PLAZO		
ASUNTO: MONTES. Expediente Sancionador por Infr. Adtva. del Reglamento de Montes, desarrollado por Decreto 485/62 de 22 de febrero		
DENUNCIADO:	JOSÉ LÓPEZ GORDILLO	
D.N.I.:	8541229	
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:	C/ BAÑOS, 49	
LOCALIDAD:	ALANGE	PROVINCIA: BADAJOZ
HECHOS: CORTA DE UNA ENCINA DE 45 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL MONTE “VALLE PEDRO”		

CALIFICACIÓN: GRAVE

SANCIÓN: DEL TANTO AL TRIPLO DEL VALOR DE LOS PRODUCTOS

ÓRGANO DE INCOA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

INSTRUCTOR: MANUEL MARCELO CALLE VICENTE

SECRETARIO:

MANUELA HERNANDEZ MARTINEZ

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad, con lo dispuesto en el art. 15.1 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero no habrá recurso alguno.